

## Perú cumplió requisitos para ingresar productos agrarios a China y EE.UU.

En los próximos meses diversos productos peruanos podrían ingresar a Estados Unidos, China, México y Chile debido a que el Perú ha cumplido con los requerimientos y estudios de inocuidad y riesgo de plagas que exigen países interesados en importar cítricos, melones, sandías, uvas y mangos, entre otros productos, informó el Servicio Nacional de Sanidad Agraria (Senasa).

La directora de sanidad vegetal del Senasa, Alicia de la Rosa, proyectó que en los próximos meses China dará luz verde a la importación de uvas, mangos y cítricos peruanos ya que el Perú entregó toda la información requerida sobre la

inocuidad de esos productos.

Según las proyecciones del Senasa, en el mediano plazo el Perú podrá exportar mangos a México.

Sin embargo, De la Rosa indicó que previamente este último país debe publicar la norma de autorización respectiva.

Comentó que para la exportación de cítricos a Estados Unidos el Perú cumplió con ofrecer la información técnica que sustenta el estudio de análisis de riesgo de plagas por lo que pronto se sabrá el nivel en que catalogarán a los cítricos y empezarán las primeras ventas.

Sostuvo que el Perú ya demostró que sus cítricos no poseen ninguna de las tres plagas

de interés para la cuarentena (cancro, mancha negra y sarna).

Por ello la funcionaria del Senasa consideró que el Perú será catalogado como uno de los países aptos para gozar de un tratamiento diferencial respecto a otros que sí las tienen, lo que permitirá exportar a Estados Unidos.

La palta Hass aún no puede ingresar a ese mercado porque está en evaluación para determinar si tiene plagas como la mosca de la fruta, recordó.

De otro lado De la Rosa informó que el Perú intentó exportar mangos a Japón pero resultó muy costoso implementar el tratamiento a vapor, una de las condiciones impuestas por ese país.